La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, sobre la situación de la partida de 7 millones de euros destinada a limpieza de cauces de ríos, así como el nivel de ejecución del trabajo y del gasto (10-19-PES-00061), tiene el honor de remitirle la siguiente contestación:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2018, prorrogados para 2019 existe una partida 2003.23.226.0035 denominada Mantenimiento y conservación de cauces públicos por importe de 7.000.000 millones de euros. Sin embargo, dicha partida está adscrita, dentro de la Sección del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actual Ministerio para la Transición Ecológica, MITECO), a la Confederación Hidrográfica del Ebro, por lo que el Gobierno de Navarra no tiene competencias para responder sobre el nivel de ejecución y gasto de la partida de otra administración, cuestión que deberá ser respondida por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Pamplona, 18 de septiembre de 2019

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Itziar Gómez López